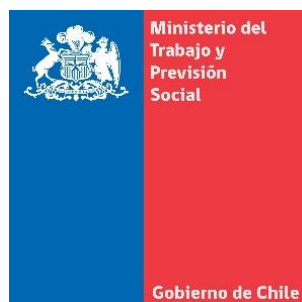




Requerimiento FastCheck.cl

Cuñía ministra Jeannette Jara, CHV Noticias, 31 de julio.

“Lo que tenemos que preguntarnos como sociedad, respecto del 6%, es si nosotros vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo en que una mujer siga teniendo un cuarto de la pensión de un hombre; en que los jubilados en Chile salgan con una pensión, la mitad de ellos, de menos de \$120.000, si son hombres, o menos de \$30.000, si son mujeres. Esa es la discusión”.

Respuesta

La pensión autofinanciada es aquella que resulta de la capitalización individual de las cotizaciones que realiza un trabajador formal durante su vida laboral activa, es decir, es el reflejo del Pilar Contributivo de nuestro actual sistema previsional, cuyos actores principales son las AFP que administran dichas cotizaciones.

Los datos de la Superintendencia de Pensiones reflejan que, durante 14 años y aplicando el efecto de los retiros, la mitad de las nuevas pensionadas del período obtuvo una pensión autofinanciada de \$ 29.030 o menos, mientras que para la mitad de los hombres el monto fue de \$ 129.650 o menos.

Analizando el mismo período de tiempo, y sin considerar el impacto negativo de los retiros, los datos de la Superintendencia señalan que la mitad de las nuevas pensionadas obtuvo una pensión autofinanciada de \$ 36.862 o menos, mientras que en el caso de los hombres la cifra alcanzó \$ 150.668 o menos. Las dos situaciones descritas demuestran que en el Pilar Contributivo se ha perpetuado una brecha de género al revisar el monto de las pensiones que se han obtenido sólo con las cotizaciones de las trabajadoras y los trabajadores.

La reforma previsional comprometida por el Gobierno modificará esencialmente el Pilar Contributivo del sistema, por lo que la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, realizó un análisis considerando el monto de las pensiones autofinanciadas que,

como se dijo, son el resultado exclusivo de la capitalización individual sin considerar los aportes estatales.

Por otro lado, el Pilar Solidario del sistema se compone principalmente por la Pensión Garantizada Universal (PGU), que reemplazó a la Pensión Básica Solidaria (PBS) y al Aporte Previsional Solidario (APS). La PGU es una pensión que otorga el Estado con cargo a los ingresos fiscales. El Gobierno del Presidente Gabriel Boric se comprometió, considerando el avance de la reforma tributaria que se tramita en el Congreso, aumentarla a \$ 250.000.